

2851-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las catorce horas con veinte minutos del once de septiembre de dos mil veinticinco.

Acreditación de estructuras del partido NUEVA GENERACION en el cantón VÁZQUEZ DE CORONADO de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n.º1400-DRPP-2025 de las trece horas con treinta y cinco minutos del treinta de mayo de dos mil veinticinco, este Departamento le comunicó a la agrupación política que la estructura del cantón **VÁZQUEZ DE CORONADO** de la provincia **SAN JOSE** se encontraba incompleta, en razón de persistir la inconsistencia señalada en el auto DRPP-1000-2024, referente a la imposibilidad de acreditar al señor *Luis Diego Chaves Zúñiga*, cédula de identidad 114890033, como fiscal propietario; debido a que su nombramiento fue realizado en ausencia, sin que a la fecha conste en el expediente de la agrupación política, la respectiva carta original de aceptación al cargo.

En fecha dos de setiembre del año en curso, la agrupación política celebra una nueva asamblea cantonal, en la que se designa -encontrándose presente- al señor *Álvaro José Muñoz Umaña*, cédula de identidad n.º109870517, en el cargo vacante de *fiscal propietario*.

En consecuencia, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTON VÁZQUEZ DE CORONADO**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114870470	GLENN ANGELO MUÑOZ ARTAVIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
204840150	ELGA PATRICIA SOTO LEANDRO	SECRETARIO PROPIETARIO
114940177	ADRIAN GUTIERREZ MONTERO	TESORERO PROPIETARIO
115090060	FELIPE HENDERSON CARAZO	PRESIDENTE SUPLENTE
108250111	PIO MERLIN MONTERO RODRIGUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
111220851	ALICIA VIRGINIA VARGAS MONTERO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
109870517	ALVARO JOSE MUÑOZ UMAÑA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

114940177	ADRIAN GUTIERREZ MONTERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
118140172	ALLISON FIORELLA UMAÑA LIZANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
204840150	ELGA PATRICIA SOTO LEANDRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
115090060	FELIPE HENDERSON CARAZO	TERRITORIAL PROPIETARIO
114870470	GLENN ANGELO MUÑOZ ARTAVIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
108250111	PIO MERLIN MONTERO RODRIGUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
111220851	ALICIA VIRGINIA VARGAS MONTERO	TERRITORIAL SUPLENTE

Finalmente, tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido **NUEVA GENERACION**, se encuentra vigente hasta el día dieciocho de octubre del dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, es decir, a partir del *diecinueve de octubre de dos mil veinticinco* y por el resto del período, sea hasta el *treinta y uno de julio de dos mil veintinueve* (ver resolución de DGRE-0118-DRPP-2025 de las ocho horas con dieciocho minutos del siete de agosto de dos mil veinticinco).

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/egs
 C.: Exp. n.º131-2012, partido Nueva Generación
 Ref., No.: S: 08066-14820-14880-2025